

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del sábado 12 de Julio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. VIII. De la formacion de las leyes, y de la sancion real.

Art. 153. *Las leyes se derogan con las mismas formalidades y por los mismos trámites que se establecen.*

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 21 de junio.

Un sugeto que salió antes de ayer de Sevilla nos ha hecho una relacion bastante circunstanciada de los principales acontecimientos ocurridos en aquella ciudad desde el día 13 por la mañana, segun todas las señas las mismas disposiciones que habian tomado los conspiradores para llevar à efecto el horrible atentado que se fraguaba la noche del 11 fueron las que se adoptaron despues. Serian como las once y media de la mañana del 13, cuando un repique general de campanas que empezó por la catedral dió la señal á los conjurados. Inmediatamente la canalla mas soez del barrio de Triana compuesta de gitanos, contrabandistas y malhechores, armados de escopetas y trabucos se echó sobre los barcos que se hallaban cargados en el rio ya para marchar, y cuyos patrones de mala fe se habian detenido para dar lugar á la venida de los salteadores. Un capuchino con un santo cristo de bronce en la mano animaba la chusma dando furibundos gritos, y exortando á la matanza de los liberales con el encargo de que no se perdonase ni á los niños de pecho; pero por fortuna en esta parte fueron inútiles sus voces porque los defensores de la fe solo acudian á robar y no se curaban de satisfacer tan filantrópicos deseos. En efecto cuantas alhajas, ropas y dinero pudieron hallar fueron pasto de su horrible voracidad. El valor de este saqueo ascendió á una suma cuantiosísima; los papeles de varias dependencias estaban esparcidos por aquellas orillas, la imprenta del universal quedó en-

teramente arruinada y la infeliz propietaria ha perdido todo su caudal. Esta desgraciada viuda que se halla en el mayor desamparo, con cinco hijos de corta edad, es digna de la conmiseracion de los patriotas y de los auxilios del gobierno, en cuyo obsequio se ha sacrificado. No es fácil hacer una enumeracion exacta de las pérdidas que sufrieron los particulares en aquel horroroso dia.

Consumadas estas hazañas corrió la turba á la plaza de la Constitucion derribó la lápida y en seguida se entregó à todo género de excesos. Es digna de referirse la accion de un confitero de la calle de la Sierpe que lleno de rabia contra los enemigos de la libertad juró sacrificar al primero de aquellos malvados que se presentase á su vista, si llegaban á quitar la lápida y que en efecto disparó su arma por uno de los balcones de su casa y dejó tendido á cierto asesino que victoreaba la religion. La mayor parte de los cafes fueron saqueados, destrozados los muebles y aun rotos los cristales de las ventanas. Como los indios llevaban en triunfo en la punta de una pica una cabeza de yegua, asi marchaban los bárbaros del populacho con la cabeza del turco que estaba sobre la puerta del café de este nombre; pero lo que parece increíble es el furor con que destrozaron el coliseo rompiendo todas sus enseres y decoraciones y arruinando parte del edificio: en una palabra una borda de salvages antropófagos apenas hubiera hecho lo que aquellos fanáticos en nombre del rey absoluto.

Una banda como de doscientos pillos entró en la casa de la inquisicion sita en la alameda vieja con el afan de recoger las armas que estaban alli depositadas como tambien una porcion de pólvora, la que por un descuido se incendió dejando sepultada en las ruinas del edificio toda aquella caterva de fanáticos sin que quedase uno solo para contarlos.

Entretanto el nuevo ayuntamiento despótico

se instalaba haciendo colocar un retrato del rey en el sitio de la lápida y disponiendo que se colgasen las casas consistoriales y se iluminase toda la ciudad. El coronel que habia sido de Santiago D. N. Rojas se puso á la cabeza de algunos soldados desertores artilleros y milicianos activos de Sevilla, y formó un peloton como de unos mil y tantos hombres. Es digno de notarse que hallandose formados les gritó: "hijos míos, muera la constitucion" y ellos respondieron viva, viva sin saber lo que se decian: tal era el desorden y tal era la confusion en que todos se hallaban. Sin embargo de que algunos particulares contribuyeron con ciertas cantidades para la manutención de este tropel no bastó para nada semejante socorro; y los quintos pasados estuvieron sin rancho por mas de veinte y cuatro horas.

Cuando el general Lopez Baños se presentó con una vanguardia de su ejército delante del puente de Triana, circulaban por Sevilla las voces mas absurdas y las noticias mas contradictorias. Los subleados intentaron estorbar el paso del puente colocando cuatro cañones reunidos al pie del triunfo de la Trinidad que está á la entrada del paseo; pero habiéndoles dirigido con acierto algunos tiros de metralla que les causaron bastante pérdida hubieron de retirarse precipitadamente á lo interior de la ciudad, dejando las puertas cerradas. Allí quisieron de nuevo hacerse firmes; pero el general hizo derribar la puerta á cañonazos y se introdujo dentro del pueblo. Toda la chusma huyó despavorida y solos dos soldados constitucionales á las voces de viva la patria, viva la libertad entraron sin resistencia hasta la plaza de san Francisco. Las tropas nacionales entraron en seguida con el mejor orden, y cuando algunos soldados hacian ademán de apuntar con sus armas á los paisanos les gritaban sus oficiales "no hijos míos, no les hagais daño que aunque criminales son nuestros hermanos."

El general en jefe impuso una contribucion que debia satisfacerse en el término de seis horas, y cuyo importe era para cada particular el valor del alquiler de un mes de su casa, cuya mitad habia de pagarse por el propietario. Una multitud inmensa concurrió á la plaza á pagar su cuota, las tropas se proveyeron de calzado, y se dieron las mas eficaces disposiciones para restablecer el orden en todas sus partes. Las tiendas y los talleres que habian estado cerrados durante aquellos dias volvieron á abrirse, y la confianza empezó á renacer en el alma de los habitantes. Gran parte de los desertores se han vuelto á incorporar en las filas del ejército, resueltos á no dejarse engañar en lo sucesivo aunque vengan á catequizarlos todos los frailes y todos los canónigos del

universo. En una palabra, lo ocurrido en Sevilla ha sido otra prueba mas de que los intentos de nuestros enemigos son los de saciar á toda costa su horrorosa sed de venganza, y que no hay rey, ni patria, ni Dios, para aquellos que no tienen otro ídolo que el de su propio y mezquino interes.

Barcelona 3 de julio.

Por carta de Alicante de fecha 28 de junio se nos dice que habrá guerra larga de guerrillas, de las que se forman ya tres respetables mandadas por Bernardino Martí, Caruana y Bazan, á las que se reunirán todos los liberales de este antiguo reino y ademas, cuento que harán otro tanto la mayor parte de estos oficiales si ven que el ejército no se bate: esto lo veremos muy pronto pues estamos en la crisis. Ya sabreis, dice el corresponsal, que Sanchez Salvador se degolló, lo que se nos ha confirmado por un barco que llegó ayer de Sevilla, en cuya ciudad no habian aun entrado los franceses, y de Cádiz salieron tropas para allá.

Se sabe que los franceses de Valencia han hecho movimiento por esta parte, pero sé que van á procurar la dispersion de nuestro ejército sin detenerse á sitiar esta ciudad.

P. D. Acaba de llegar de Cádiz en 4 dias de navegacion un barco cuyo patron dice, que Villacampa se pasó á los franceses y que con ellos entró en Sevilla; que atacaron despues estos el puente Zuazo, y fueron rechazados con bastante pérdida; que los milicianos de Madrid se portaron muy bien mandados por Riego y que entraron 18 prisioneros franceses en Cádiz.... En las inmediaciones de Madrid hay ya muchas guerrillas y salen todos los dias muchísimos liberales de aquella capital por no poder aguantar el trato y persecuciones que sufren.

PALMA 11 DE JULIO.

Ibiza 5 de Julio.

☞ Ayer 4 del actual tuvimos la agradable noticia de que Riego batió á tres jornadas de Cádiz el Ejército Frances que iba á ponerla sitio; y luego dió el mismo Ejército con otro General (que parece ser Zayas) y quedó segunda vez batido en términos que la caballería Francesa se retiró hasta Gibraltar.

Que en la Serrania de Ronda se pasaron al ejército de Riego muchos oficiales de los del E. M. frances y con ellos como unos 500 Soldados.

Que en Alicante igualmente ha llegado un oficial desertor y ha dado la noticia de que se pasaban con él muchos mas pero fueron interceptados y fusilados en el acto.

Ballesteros va á fortificarse con parte de su

Exército en Despeñaperros; y de consiguiente se mira perdida la Division que en número de 25 000 Franceses entró en las Andalucías; Quiera Dios que pronto lo veamos. (*Carta particular.*)

Ivisencos: Estrechamente unido con el Gobernador de esta Plaza el Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad que en el día tiene el honor de estar á vuestro frente. por que sin mérito de su parte tubisteis la bondad de elegirle para el Gobierno Político económico de esta Ciudad para que os dirija y proteja, va á daros una prueba nada equívoca, de que desea vuestra felicidad, vuestro bien estar, vuestra libertad, y la de vuestros descendientes; En sesion del día de ayer, resolvió renovar el juramento solemne que hizo de defender la Constitucion, con el addito de defender igualmente el territorio de esta Isla á toda costa; sea cual fuese la suerte del continente Español, y aun de la Capital de las Baleares, y morir con las armas en la mano, bajo las ruinas de esta Ciudad, antes que reconocer el Despotismo, ni transigir por ningun estilo, con los invasores de esta Isla, que se dirijan á privarnos del Don de la Libertad civil que disfrutamos por nuestra sabia Constitucion. — Las empresas arduas no son para hombres comunes, corazones magnanimos y juicios despreocupados son los que conducen los hombres, al heroísmo, y hacerse admirables y respetables, de sus mismos semejantes, que no tubieron las virtudes necesarias para llegar á la gloria de inmortalizar sus nombres. — Vosotros Ivisencos que tan repetidas pruebas habeis, dado de vuestra adhesion al Sistema Constitucional que con tanto zelo patriótico, habeis procurado su establecimiento en la Isla promulgando la Constitucion, no solo ignorando la voluntad del Rey, sino tambien la decision de la Nacion y contra la expresa voluntad de todos los gobernantes de la Isla, en 15 de Marzo de 1820: Vosotros que la habeis conservado hasta el día, con tanto tezon no obstante las diversas tentativas que se han hecho para arrancarla de vuestros corazones: á vosotros se dirige la corporacion Municipal de esta Ciudad, y su término; invitándoos á que si gustais de vuestra libertad, presteis este nuevo juramento que os la asegure en lo venidero, que al paso que nada mas hareis, que cumplir las obligaciones sagradas que os impone la Religion Sacrosanta que profesamos, que os prescribe la misma Constitucion, y que os exige la Patria en la crisis en que se halla, os dirigirá al grado del Heroísmo; os hará superiores á otros de vuestra misma carne y sangre; os constituirá respetables á vuestros enemigos interiores y exteriores y á esta vuestra Patria Na-

3
tal, la llenareis con vuestros heroicos esfuerzos de honor y gloria haciendola el Baluarte inexpugnable de la libertad, y un asilo seguro para todos los buenos, caso que el Continente sucumbiese agoviado de los Exércitos de Esclavos del vil Luis 18 deshonorra de la Francia culta, y de las ingratas vivoras que forman las facciones fanáticas del Continente. — Esto no obstante; no pretenden los Alcaldes y Ayuntamiento, que este juramento de que os habla, sea obligatorio antes bien ha de ser voluntario, y deliberado con madurez, con reflexion y calma, asi que lo prestarán los que se hallen con fuerzas, facultades, y voluntad de cumplirlo presentandose en los dias 28 29 y 30 del actual; por la mañana desde las 9 á las 12 y por la tarde desde las 3 á las 6 á esta Secretaria de Ayuntamiento, en que se suscribirán todos los que quieran comprometerse en dichos términos, sentandose sus nombres en un libro, que se conserbará perpetuamente en las casas Consistoriales, con la denominacion de "Libro grande de la Libertad de Iviza, y sus gloriosos defensores: Acudid pues todos los que os reconozcais revestidos de las virtudes necesarias para obra tan grandiosa: pero nunca ni por capricho, ni por el que dirán, pues esta Corporacion protexta solemnemente á la faz de todo el vecindario, y á la del universo entero, que el no estar suscritos en dicho Libro, ni el dejar de prestar el juramento indicado, jamás se servirá á alguno de nota, ni desmerecerá en lo mas minimo del buen concepto en que hubiese estado antes de este dia, ni de las demas virtudes que haya acreditado anteriormente; (asi como tampoco, ni la inscripcion en dicho libro grande, ni la prestacion del juramento, bastarán para que el que esté marcado con notas, pueda borrarlas, á no ser que otros actos positivos las desmientan clara y terminantemente.) — Asi que acudid á esta Secretaria á suscribiros en el citado libro grande, Tropa permanente, Milicia Nacional y Activa, Gefes, y Autoridades, Ciudadanos Ivisencos y del Continente y estad preparados, para cumplir vuestros ofrecimientos con puntualidad, y sea nuestra divisa siempre Constitucion ó Muerte. — Iviza 27 de Junio de 1823. — José Mary. — P. M. D. M. I. A. C. — Ignacio Riera Secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Siendo positivo que el señor Obispo de esta Diócesis convencido de la necesidad que hay de que el Cura de Campos, recientemente excarcelado bajo fianza, no pueda conmovier con su presensia los pueblos forenses cuyo espíritu público fue tan vehementemente alterado, manifestó que lo haría regresar á esta Capital para que se evitase aquel

influxo, y aun mismo tiempo mirando por el bien del mismo Cura se lograra no comprometerle otra vez, y quizá de esa manera que en la insurreccion de los que eran sus feligreses, se extraña y con razon, no haya parecido todavia el citado Cura á esta Ciudad. Ello no hay duda que no deja de ser muy expuesta para el propio Cura su excarcelacion, tanto si se atiende al carácter de su causa, como si se mira la opinion pública que por mas que se quiera ocultar le tiene designado de un modo como todo el mundo sabe, ya en la insurreccion de Campos, ya en el robo de las campanas cometido en dicha villa. Todo. Todo hace creer que el señor Obispo tomandolo en consideracion manifestaría como efectivamente manifestó lo que vá indicado. Mas por desgracia no se vé en Palma el Cura de Campos, y esto podrá hacer creer que el señor Obispo diga una cosa y se haga otra; pero debe advertir Su Ilma. que los patriótas ya no se contentan con palabras. Hechos. Hechos son los que prueban que el corazón del hombre está convencido de las verdades que pronuncia la boca. Por nuestra desventura el clero es la clase que necesita dar mas pruebas para que se le crea, puesto que la experiencia ha hecho ver lo mal avenidos que están la mayor parte de los eclesiásticos con el sistema actual. Si Sr. Ilmo. el clero, y el alto clero es la parte mas sospechosa, en todas las provincias de nuestra España. ¿Y el de esta Isla?..... lo repito ¿y el de esta Isla? ya lo veremos.—El que todo lo sabe humanamente.

OTRO.

Sr. el que desea lo justo: V. es una pobre vieja, pues ignora que á mucho tiempo que estan destinadas 300 ₧ ₧ mensuales para la recomposicion de las calles de esta Capital (oir que ay mayores obligaciones á que atender) y cuando V. ú otros recuerden de sus extasis las verá por sus propios ojos en peor estado pudiendoles cantar un de obliuio; sin embargo, dia vendrá, Deo volendo, que por algun alexiacus las veamos á gusto de todos sin hacer cuando las andemos contorciones con la cara dimanadas de los pies.—Uno que no es gotoro.

OTRO.

Señor articulista de Al rayar el alva sepa V. que su articulo ha merecido el desprecio general sacando por el hilo el ovillo ¿me entiende V. Señor articulista menguado y mentecato? si V. pusiese su firma como lo hace el Lego Carbonel creo se veria patentemente ser cierto mi aserto, gloriandose (sin embargo) los señores que entienden en la Comision de la nunca bien ponderada demolicion de la Negra que nada exagero.—El Imparcial.

AL PUBLICO.

La persona que gustare emprender á destajo la obra de reempedrar el espacio que media desde la acequia situada en el centro de la plaza del pés del carbó hasta el recto de la esquina de ca le Seu podrá presentarse en la Secretaría de mi cargo, donde ecsiste el plan de condiciones, bajo las cuales se rematará dicha obra al mejor postor el domingo prócsimo á las once horas de su mañana. Palma 11 de Julio de 1823.—Miguel Ignacio Manera Secretario.

Continua la recaudacion de las suscripciones para uniformar á los ciudadanos que por falta de haberes no pueden alistarse en la Milicia Nacional Local Voluntaria.

	Reales vn.	ms.
Suma de la anterior.	3316	29
Da. Mariana Pizá.	21	
D. Tomás Fortesa.	40	
D. Baltasar Comellas.	21	
La señora Viuda de D. Lorenzo Borel.	8	
D. Joaquín Bauzá.	6	
G. J. R.	30	
R. M. de H.	20	
D. José Troncoso.	40	
M. C.	10	
José Vanrell.	20	
D. Mariano Ballester.	20	
A. O.	10	
D. Mariano Valentin F.	40	
D. Jayme Martin y Serrá.	20	
Da. Miquela Roca V.	123	
D. Miguel Muntaner.	4	
D. Antonio Roca.	4	
M. A.	1	12
C.		24
D. Jayme Escat.	40	
El Escmo. Sr. D. Juan Sureda		
Marques de Vivot.	160	
D. Ignacio Puigcervé.	8	
Total.....	3963	31

(Se Continuará.)

AVISO.

Se desea una criatura para criar dentro de esta Ciudad y en casa de la misma ama, darán razon en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Domingo García.